

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1943** *SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se pone en general conocimiento, que la Junta general de la sociedad "San Estanislao de Kostka, Sociedad Anónima" en su reunión del día 31 de Diciembre de 2009 adoptó el siguiente acuerdo:

"Transformar la Sociedad Anónima "San Estanislao de Kostka, Sociedad Anónima", en una sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio en personalidad jurídica. La Sociedad girará en adelante bajo la denominación "San Estanislao de Kostka, Sociedad Limitada".

El balance de transformación es el balance de la Sociedad cerrado a 31 de Agosto de 2009.

Lo que se hace constar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril sobre Modificaciones Estructurales.

Almería, 19 de enero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración,
Dr. Guillermo Frühbeck Olmedo.

ID: A100005169-1